

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 2.ª PLANA

AÑO II.—Madrid, domingo 16 de Marzo de 1879

NÚM. 256.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

## Impresiones del día.

**DISOLUCION DE LAS CORTES.**—Por la Presidencia del Consejo de ministros se publica hoy en la Gaceta de Madrid el siguiente real decreto:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las leyes de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 20 de Abril próximo, y las de senadores el día 3 de Mayo siguiente.

Art. 5.º Por los ministros de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martínez de Campos.»

**INDULTO Á LA PRENSA.**—También publica hoy el periódico oficial el anunciado decreto relativo al indulto de los periódicos políticos, y el cual dice así:

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto.—Conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero del año actual.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriol.»

Como periodistas, aunque seamos los últimos entre todos nuestros dignos compañeros en la prensa, enviamos nuestro humilde pero sincero parabien al señor presidente del Consejo de ministros, y felicitamos á los estimados periódicos que están comprendidos en los terminantes artículos del decreto anterior.

**DUDAS INJUSTIFICADAS.**—Porque ayer no apareció en la Gaceta de Madrid el decreto de indulto á favor de los periódicos políticos cuya publicación se halla suspendida por virtud de sentencia de los tribunales de imprenta, *El Pueblo Español* dudaba de que tal indulto fuera asunto acordado, y suponía que, en caso de serlo, resultaría ilusorio, «si es que no forma parte del sistema de ofrecimientos hechos y no cumplidos de este Ministerio».

Respecto de la primera parte del sueldo del colega democrático, hay que contestar con el mismo decreto de cuya publicación dudaba *El Pueblo*, y el cual figura en la Gaceta de hoy.

Por aquí, el periódico exultante ya no debe tener dudas, y hace mal en aceptar como tema de oposición el retraso, no las prórogas, como él dice, que ha podido sufrir la publicación de dicho decreto, si quiera por aquello de que no es igual concebir un proyecto que realizarlo.

Eso de que este Gobierno tiene un sistema de ofrecimientos hechos y no cumplidos, la verdad, no lo entendemos; y sería de desear que *El Pueblo Español*, para demostrar la exactitud de lo que afirma tan resueltamente, indicase al menos cuáles son los ofrecimientos á que se refiere.

Por lo demás, comprenda el colega que los ofrecimientos, por lo mismo que tantas veces se han quedado reducidos á palabras vanas, suelen estar de más: lo que hace falta no es un sistema de ofrecimientos, sino un sistema de hechos positivos. Si *El Pueblo Español* tuviera que elegir entre uno de éstos y cincuenta de aquéllos, suponemos que, como nosotros, preferiría el primero, ya que, según el refrán, más vale pájaro en mano que ciento volando.

Por ejemplo: el antiguo patrono de *El Pueblo Español* ofrecía diariamente en las columnas de su periódico el mayor respeto á todas las libertades y á todos los derechos, hasta á aquellos «insuperables» de que habla en pleno Parlamento el señor Sagasta, y andando los tiempos, cuando llegó á sentarse en la dorada poltrona del ministerio de la Gobernación, tuvo por conveniente dar pasaporte forzoso para Filipinas y las Marianas á algunos cientos de españoles, que sin duda no tenían derechos ni libertades, dejando temerarios á los autores de las famosas cuerdas de Leganes.

El sueldo de *El Pueblo Español* termina con esta pregunta:  
«Sucediera con el indulto de la prensa lo que con la amnistía de los emigrados»

«¿Será verdad, preguntamos nosotros, para que *El Pueblo Español* se digne contestarnos, que el Sr. Ruiz Zorrilla acaba de publicar en París y en Ginebra un manifiesto en el cual aconseja el retraimiento?»

**SOBRE QUINTAS.**—Leemos en un periódico lo que sigue:  
«*El Diario Español*, cuyo propietario es presidente de la Diputación provincial, puede, si gusta, contestar á lo que vamos á preguntarle:

«¿Por qué se exigen treinta reales en la Diputación provincial á cada quinto de otra provincia que pretende entrar en caja?»

«¿Para qué son esos treinta reales?»  
«¿Quién ha creado ese impuesto y quién lo ha permitido?»

«¿Cómo puede obligarse á un pobre á que pague treinta reales de multa por haberle tocado la suerte de soldado?»

«Si un quinto no tiene esos treinta reales, ¿qué hace para no ser declarado prófugo?»

«Esperamos de nuestro estimado colega se sirva hacer alguna luz en este asunto. La cosa lo merece.»

No sabemos lo que contestará *El Diario Español*, órgano, por decirlo así, de la Diputación provincial. Pero según nuestras noticias, esos treinta reales, que antes eran veinte, se destinan al pago de los médicos de la Beneficencia provincial que hacen los reconocimientos.

La Diputación de Madrid paga de sus fondos todos los reconocimientos que los médicos hacen de los quintos de la provincia; gasto que no deja de ser de importancia y está consignado en sus presupuestos. Pero como en Madrid hay muchos mozos de otras provincias, principalmente de Galicia y Asturias, y que por evitarse hacer un viaje solicitan ingresar en caja en esta capital, se imputa á los mismos los derechos de reconocimiento, porque la Diputación no cree que debe satisfacer gastos correspondientes á otras provincias.

A esto se destinan los treinta reales que á los mismos se exigen, lo cual no diremos si está bien ó mal hecho, pero sí que es duro para el pobre quinto. Quien debiera pagar los treinta reales es la diputación de la provincia respectiva; pero esto obligaría á la de Madrid á abrir una cuenta á todas las de España, sin que después de ello hubiera de reintegrarse de sus adelantos.

**LA VERDAD EN SU LUGAR.**—Debemos decir á *La Epoca*, *La Política* y otros diarios afectos á la situación caída, que nuestro artículo de antea, titulado *Administración*, no tenía precisamente por objeto exigir responsabilidades, sino sentar hechos y aducir consideraciones, á fin de que se comprendan las reformas administrativas que todos creemos necesarias. Que el Ministerio Cánovas desatendió este punto, lo demuestra el hecho de que por los mismos periódicos se aseguró al cerrarse las Cortes que se iba á emprender una fructuosa campaña administrativa, lo cual no llegó á realizarse apesar de nuestras constantes excitaciones. Si la administración estaba bien ordenada, ¿á qué conducía el anunciar semejante campaña? El no llevar á cabo tales propósitos ha sido, creámonos nuestros colegas, una de las causas de la caída del Gabinete Cánovas, y en afirmar esto no hay exageración de ninguna clase.

**REGALÍA.**—Dícesenos que aún subsiste el abuso de regalar mensualmente á los ministerios cierta cantidad de tabacos habanos por cuenta del Estado. Este abuso debe desaparecer, como ya lo ha indicado algunas veces el ilustre general que preside el Gobierno. Para ello nos dirigimos al nuevo ministro, Sr. Albacete, á cuyas prendas de carácter y de verdadera inteligencia, que paladinamente y con gusto reconocemos, reúne la especial en este caso de no fumar, ni poder por tanto consumir la ración que le toca. Nada de regalías, nada de privilegios: que los altos y los bajos, desde los ministros á los porteros, compren los cigarros en el estranco. Es preciso que entremos en una época de severidad de costumbres, hasta en las menores detalles.

**JUSTICIA SECA.**—Habiendo dicho un periódico que á los licenciados inútiles y familias de los fallecidos en el ejército de Cuba se les adeuda la enormidad de 17 millones de pesetas, y que se trata de arbitrar recursos á fin de llenar tan sagrada intención, pregunta nuestro estimado colega *El Globo*:

«¿Y los 25 millones de pesetas fuertes de la ampliación del empréstito de Cuba, ¿en qué se han invertido? ¿No aseguró en el Congreso el ministro de la Guerra del anterior Gabinete, y más tarde el de Ultramar, que una buena parte de aquella suma, había sido destinada á cubrir las atenciones que hoy aparecen en descubierto?»

Dados los antecedentes, ¿acertamos á comprender cómo asciende á cantidades tan considerables los pagos pendientes; pero á bien que ahí está el general Martínez Campos para poner á claro lo que

hay en el asunto, y atender las justas reclamaciones de los interesados.»

Lo mismo decimos nosotros: ahí está el señor presidente del Consejo de ministros para poner en claro este asunto, y hacer justicia seca.

**DEUDA SAGRADA.**—Entre las medidas que se propone llevar inmediatamente á cabo el general Martínez Campos, está la que se refiere á los alcances que resultan á favor de los licenciados, inútiles y familias de los fallecidos en el ejército de Cuba. Esos alcances, según las notas que ha pedido el general, ascienden á 17 millones de pesetas, para lo cual sólo se cuenta con unos 8 ó 9 millones de reales.

Preciso es que se arbitren recursos para realizar el total pago de tan sagrada deuda; y preciso también que se cambie el sistema que se viene siguiendo para hacerle. El obligar á un pobre padre á venir desde alguna provincia lejana á recoger en Madrid lo que le corresponde, es causar molestias innecesarias y dar lugar á que vendá con gran pérdida su crédito á los agentes que por todas partes pululan. Es preciso que se pague en el punto ó en la capital de la provincia donde cada cual reside, con lo cual se evitará, esa especie de comercio inmoral que, á despecho de los buenos deseos de la administración de la Caja de Ultramar, se viene haciendo mucho tiempo realizando.

**¡ALELUIA!**—Así comienza un sueldo de *El Tiempo* de anoche:

«*La Mañana* hace honores editoriales á nuestro artículo de ayer, reproduciendo al frente de la sección política de su número de hoy algunos de los párrafos de aquel trabajo.»

«¿Cómo vos, señor gigante, fingís tanta pequeñez?»

**TIMBRE DE PERIÓDICOS.**—En el mes de Febrero han satisfecho los periódicos políticos de Madrid las cantidades siguientes para el correo de la Península:

	Pts.	Cts.
La Correspondencia de España	4.176	87
El Imparcial	3.243	24
El Globo	1.275	80
La Fe	885	30
El Siglo Futuro	838	20
La Iberia	765	90
La Epoca	687	
El Diario Español	657	90
La Política	462	30
GACETA UNIVERSAL	392	34
El Correo Militar	386	10
La Integridad de la Patria	377	70
El Conservador	374	40
El Popular	350	70
El Fenix	265	50
La Nueva Prensa	280	98
El Mundo Político	243	00
El Tio Conejo	169	20
Los Debates	154	50
El Cronista	136	50
La Union	134	40
La Mañana	133	80
El Pabellón Nacional	110	70
El Pueblo Español	107	10
El Océano	81	60
El Domingo	64	50
El Clamor de la Patria	52	80
El Constitucional	21	60
El Siglo	18	50

No han timbrado *El Tiempo*, *La Patria*, *La Voz del Litoral* y otros varios.

## Telegramas.

(Agencia Fabra.)

**Paris 15 (cinco y 40 tarde).**—Ha presentado su dimisión el Sr. Ormaiztegui, secretario general del ministerio de Comercio, á consecuencia de la votación del jueves censurando al ministerio de 16 de Mayo. El ministro de Instrucción pública ha depositado hoy en la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo la restitución al Estado de la colación de los grados universitarios.

**Paris 15 (seis tarde).**—Se desmienten los rumores referentes á modificación ministerial. El proyecto del diputado señor Ferry sobre enseñanza, que las disposiciones que crearon el jurado mixto.

En lo sucesivo los alumnos de los establecimientos libres de enseñanza deberán sufrir los exámenes ante los jurados del Estado, y estar matriculados en las facultades de éste. Los establecimientos de libre enseñanza no podrán en lo sucesivo expedir títulos universitarios ni de facultades. El reconocimiento de utilidad pública no podrá tener lugar sino en virtud de la ley. Ningun miembro de congregación religiosa, no reconocida por el Estado, podrá dedicarse á la enseñanza en Francia.

**Bruselas 15 (nueve y 30 noche).**—El socialista alemán Hiasch, que fué expulsado de Francia y se refugió en Bruselas, ha sido expulsado de Bélgica. Se asegura que esta medida ha sido tomada á consecuencia de haberlo pedido Alemania.

**Constantinopla 15 (noche).**—La escuadra inglesa, que se hallaba estacionada en el mar de Mármara, ha salido de Galipoli.

**Paris 16.**—El *Diario Oficial* publica

esta mañana el decreto nombrando al señor Alberto Grévy gobernador civil de la Argelia. El decreto contiene una parte dispositiva sumamente importante. Apesar del carácter civil de dicho señor, dispone que queden á sus órdenes todos los jefes de las fuerzas de mar y tierra de aquella colonia, así como todos los servicios administrativos, tanto los concernientes á los europeos como á los indígenas.

El *Diario Oficial* publica también numerosos cambios de prefectos.

**Paris 15.**—Bolsa: Fondos españoles.—3 por 100 exterior, 137½.—Obligaciones de Cuba, 443¾.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 131½.—Ídem exterior, 131¾.

Fondos franceses: 3 por 100, 78¾.—5 ídem, 113½.—Consolidados ingleses, 96 11/16.

Bolsin: Amortizable exterior, 32¾.—Obligaciones de Cuba, 442½.

**Ottawa (Canadá) 14.**—El ministro de Hacienda ha depositado en el Parlamento del Canadá un nuevo arancel protectorio de las industrias canadienses que impondrá si se aprueba nuevos derechos, y un aumento de los que se cobran actualmente sobre los tejidos de lana y algodón, los aceros, los hierros, los metales y sus productos, los cereales, las semillas, los liciores, los vinos y las especias.

**Paris 16.**—Los periódicos publican la protesta del ministerio de 16 de Mayo contra el orden del día del jueves, en la Cámara de los diputados, condenando los actos de aquel gabinete. Dicha protesta dice que la Cámara de los diputados ha traspasado los límites de su derecho constitucional. Añade que el fallo ha sido pronunciado por un tribunal incompetente, y que por lo tanto es un acto nulo.

Sostiene que la Cámara podía acusar á dichos ministros, pero no condenarlos sin oírlos; podía restringir su libertad, y no tenía el derecho de atacar á su honor. Termina diciendo que someten confiadamente aquella orden del día al fallo de la conciencia nacional.

**Londres 16.**—Un despacho de la isla de Madera, de ayer, transmite noticias recibidas allí de la colonia del cabo de Buena Esperanza.

Alcanzan á la fecha del 22 de Febrero último y dicen que el mayor Pinto, explorador portugués, que había salido con 460 hombres á reconocer el país, ha llegado á Pretoria, capital de Transvaal, con sólo ochocientos compañeros.

**Viena 15.**—Han sido salvadas un gran número de personas en Szegedin que se hallaban en inminente peligro á consecuencia de las inundaciones.

La prensa ministerial alemana no oculta la alarma que le inspira la inteligencia cada vez más íntima entre los gobiernos de Rusia é Italia, la cual podría ser un día muy perjudicial á los intereses germanos.

**Calcuta 15.**—Las noticias del Afghánistan dicen que continúa la lucha intestina en aquel país apesar de la energía desplegada por el nuevo emir, Yacub-kán. Se teme que se reanuden las hostilidades contra los ingleses apesar de haberse convenido la paz.

**Roma 15.**—Se desmiente la noticia de que se trate de variar el mando de los cuerpos de ejército de guarnición en esta capital. El Vaticano tiene el propósito de establecer un interstancio en Constantinopla.

## Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y disponiendo se proceda á nuevas elecciones.

Otros disponiendo que D. Francisco de Borja Queipo de Llano, ministro de Fomento, cese en el despacho interino del ministerio de Estado, y que se encargue del mismo D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Otro disponiendo que D. Manuel de Orovio cese en el despacho interino del ministerio de Ultramar.

Otro nombrando ministro de Ultramar á D. Salvador de Albacete y Albert.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto alzando á todos los periódicos la suspensión que están cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencias.

**Gobernación.**—Real orden declarando nulo un acuerdo tomado por la diputación provincial de Gerona respecto de la segregación del pueblo de Sacot del término municipal de Santa Pau.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Minglanilla contra un acuerdo de la comisión provincial de Cuenca sobre nombramiento de un agente.

**Ultramar.**—Ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuación).

En la plaza del Conde de Barajas, Escuela especial de minas, se desplomó ayer tarde una de las habitaciones de la portería de dicho establecimiento en el momento de estar el portero dentro de ella, dejándole muerto en el acto. El infeliz deja una viuda y dos hijos de corta edad.

El 31 del corriente se verificarán los sorteos para cubrir dos vacantes que existen en el cuerpo jurídico militar de Cuba: el acto tendrá lugar en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, debiendo haber dos sorteos, uno entre tenientes-auditors de segunda clase, para cubrir la vacante de un teniente-auditor de primera, y el otro entre los auxiliares del cuerpo jurídico, para llenar una plaza de teniente-auditor de tercera clase.

Un día de éstos se reunirá la junta de amortización de la Deuda, para ocuparse de la negociación sobre los pagarés de las corporaciones civiles.

El ministro de Fomento ha dispuesto que por el ingeniero jefe de Navarra se estudie un proyecto de defensa del río Ebro, con objeto de evitar en lo posible, para lo venidero, los desastrosos efectos de las avenidas.

Han llegado á Lisboa el maestro Barbieri y el tenor D. Juan Bautista Pons, el primero para dirigir los conciertos clásicos que empezarán el 24 en el salón de la Trinidad de aquella corte, y el segundo para formar parte de la compañía de zarzuela que funciona en el teatro del Recreo.

La dirección de Instrucción pública ha dispuesto que se provea por oposición la cátedra de química general vacante en la universidad de Zaragoza.

Ayer se reunió la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, con objeto de estudiar los medios pecuniarios á que habrá de apelarse para la compra de los mercados.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer á una mujer que se presentó en la Administración central de Correos á recoger una carta, dando un nombre supuesto. A lo que parece, la policía tenía indicios bastantes para sospechar que la indicada carta contenía datos para la perpetración de una estafa, y vigilaba para detener á la persona que la reclamase, como así sucedió.

El expresidente del Congreso, Sr. Ayalá, ha manifestado á algunos amigos su extrañeza por haber leído en varios colegas que se hallaba enfermo, cuando en realidad su salud es excelente.

El jueves próximo tendrá lugar en el Real Conservatorio de Música un gran concierto en el que tomarán parte los principales artistas del teatro de la Opera. Esta fiesta musical, que promete ser lucidísima, se hace con objeto de allegar fondos para construir la proyectada iglesia que se dedica á la Virgen de Covadonga.

Los billetes costarán 50 reales cada uno.

El día 1.º del mes próximo se verificará el sorteo de trincas entre los opositores á las cátedras de fisiología, vacantes en las universidades de Valladolid y Granada.

Le ha sido aceptada al alcalde de Sevilla la dimisión que había presentado de su cargo, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. José Hoyos y Hurtado.

Parece que en breve reanudarán sus trabajos todas las empresas mineras del distrito de Linares, que habían suspendido sus tareas en la general creencia de que á fin de este mes habrán rebasado en Londres los plomos las 15 libras.

En breve se sacará á concurso la cátedra de «Procedimientos y práctica forense» que hay vacante en la universidad de Granada.

Hace días fué extraído de las márgenes del río Tajo, en el término de Sotomayor, el cadáver de un hombre, que por su estado de descomposición, no ha podido ser identificado.

Se ha dispuesto que la duración de los estudios de la carrera de ingenieros de montes sea la de cuatro años.

Los señores marqués de Molins y Albacete tomarán hoy posesión de su nuevo cargo. La Gaceta de hoy publica los decretos para que cesen en el despacho interino los señores Orovio y conde de Toreno.

Las nuevas banderas del ejército francés serán distribuidas solemnemente á los diversos regimientos en una gran revista, que se verificará en Longleamps.

Háblase del 8 de Junio próximo para la celebración de esta fiesta militar, á la que asistirán las diputaciones de todos los cuerpos acantonados en Francia y en Argelia, así como los representantes de las fuerzas marítimas con que cuenta la nación.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en el presidio de la Coruña, han sido trasladados al Ferrol 300 penados que se hallaban extinguiendo condena en aquel presidio.

En virtud del privilegio concedido á la casa de Ribadeo por D. Juan II de Castilla, respetado por nuestro Soberano, el jueves próximo tendrá lugar con el ceremonial de costumbre el solemne acto de entregar al conde de Ribadeo las vestiduras que usó D. Alfonso el día de la Epifanía.

En Calais ha sido preso un ladrón muy singular, llamado Daniel Clark. Este individuo se ocultaba en las cuadras y cortaba las colas de los caballos para venderlas en seguida á los pescadores.

Dicen de Plymouth que un terrible incendio ha destruido la corbeta Thetis, de 14 cañones, anclada en la rada de Keyam. El casco de dicho buque era de madera.

El general Blanco retardará por unos días su regreso á Madrid, por hallarse ligeramente enferma su señora.

M. Duponchel acaba de publicar el proyecto de un ferrocarril de Argel á Tombuctu. La distancia que media entre ambas capitales es de 2.600 kilómetros; pero parece que la construcción del ferrocarril no será relativamente muy costosa. Inglaterra ha comprendido la importancia de establecer comunicaciones fáciles con el Sudán, y trata, por lo tanto, de crear una línea férrea de Tombuctu á un puerto de Marruecos.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo, por la causa criminal, un empleado de la ambulancia de correos de Badajoz á Lisboa, por sospechas de ser quien haya sustraído unos billetes de la lotería enviados por el correo.

Dice un periódico de Valencia: «Una sensible desgracia ha ocurrido á bordo del vapor Lafite, llegado á nuestro puerto anteayer, procedente de Sevilla y escalas.

Hé aquí lo acaecido, según nuestros informes, que creemos exactos: Tomaron pasaje en Alicante á bordo de dicho barco un caballero norte-americano con su señora y dos criados, con objeto de embarcarse en nuestro puerto con destino á Boston (Estados-Unidos), y durante la travesía, á cosa de las nueve de la noche, el referido señor parece que subió á la cubierta y se arrojó al mar, dejando parte de las ropas que vestía entre las manos de sus criados, que intentaron sujetarle, siendo vanos todos sus esfuerzos para evitar semejante atentado.

El capitán, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, detuvo la marcha del vapor, arrió botes al agua, y durante tres horas se buscó al suicida sin poder dar con él.

El juzgado y el cónsul entienden en este asunto, habiéndose empezado á instruir las oportunas diligencias.

Según hemos oído asegurar á personas que pueden estar bien informadas, dicho caballero era el capitán de una fragata norte-americana que está actualmente tomando carga en Ibiza. De algún tiempo á esta parte daba señales de perturbación mental, y hace como unos quince días dejó el barco, marchando á su casa con su esposa y un hijo de pocos meses.

El jueves último se arrojó sobre la vía, en el kilómetro núm. 56 de la línea de Alicante, un hombre en el momento de pasar el tren ascendente de Toledo, quedando muerto en el acto.

El juzgado de Aranjuez procedió inmediatamente al levantamiento del cadáver. El suicida era vecino del pueblo de Yebes, y era de edad bastante avanzada. Ignóranse los móviles que le han impulsado á tan fatal resolución.

El general Blanco se embarcará para Cuba el día 30, en Cádiz.

Anoche salió para sus posesiones de Escañuela el señor duque de la Torre. Acompañan al ilustre general en su viaje los señores García Torres y Moreu.

Parece que es ya un hecho la fusión anunciada de las líneas de ferrocarriles andaluces, con la denominación de Ferrocarriles andaluces.

Parece que el Sr. D. Cándido Nocedal ha consultado á D. Carlos si el partido tradicionalista debió ó no tomar parte en las próximas elecciones generales. Dícese que el señor Nocedal no es partidario de que sus amigos políticos luchen en los comicios en la próxima campaña electoral.

Ayer firmó S. M. real decreto concediendo indulto á la prensa.

El ayuntamiento de Albox ha acordado subvencionar el ferrocarril de Murcia á Granada con cuatro mil duros, diez mil pesetas anuales á seis reales y cesion de todos los terrenos del término que ocupe la vía.

En el claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria, celebrado ayer bajo la presidencia del delegado regio, se han tomado, entre otras, las siguientes medidas:

Reformar el orden de contabilidad dando reglas para hacer los gastos.

Adquirir tres reses lanaras, una merina, otra churra y otra rasa y someterlas á un mismo régimen de alimentación en la Escuela, para apreciar su respectivo desarrollo y deducir consecuencias económicas sobre su cría en estabulación, comparando el gasto y los productos.

También se ha dado cuenta de haber empezado las visitas á los mataderos los alumnos de tercer año, con la presencia del señor Lopez Martinez, y bajo la direc-

cion del sustituto don Leandro de Blas y Rodriguez.

El profesor explica las lesiones orgánicas que aparecen en los canales y hace observaciones con el microscopio.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 17.—San Patricio, obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Patricio (calle del Humilladero), donde se celebrará á San Patricio con misa mayor y sermón que predicará D. Isidro Hidalgo, y por la tarde completas y reserva solemne.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor á las diez con manifesto, y por la noche predicará D. Jaime Cardona, reservando á las ocho en punto.

Seguen celebrándose las novenas del patriarca San José en las iglesias anunciadas en los días anteriores.

En la iglesia de monjas Carbeneras habrá por la tarde ejercicios con manifesto, Miserere y sermón.

Continúan las novenas misioneras en San Isidro y en la iglesia de monjas de Nuestra Señora de las Maravillas.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó la de la Flor de Lis, en Santa María.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 18 de Marzo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua interior, facturas números 1597 á 1612 de señalamiento.

Renta perpetua exterior, facturas números 66 y 67.

Inspecciones nominativas, factura número 21. Dos por ciento amortizable, interior facturas números 185 á 187.

Acciones de Obras públicas, facturas números 79 á 81.

Acciones de carreteras de Julio, factura número 25.

Obligaciones generales por ferrocarriles, factura números 1282 á 1304.

Resguardos al portador, facturas números 360 y 361.

Cuarto trimestre de 1878.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura número 77.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 18 de Marzo se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del grupo 14, segunda cuarta parte, con los números 1 al 3 de sorteo, que comprenden los números 22, 33 y 44 de presentación.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto se satisfaga el 17, de once á dos, las facturas de deuda amortizable al 2 por 100 de los vencimientos de 1.º de Julio de 1877 y 1.º de Enero de 1878.

ESPECTACULOS DE HOY.

TATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Lo positivo.—Una idea feliz.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Saldo de cuentas.—Baile.—Un tenor modelo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.

VARIETADES.—A las ocho.—A espaldas de su marido.—Vencer por sorpresa.—Si se empuja una mujer.—De gastos no hay nada escrito.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Una siegria en el garlito.—La llave de la gaveta.—Lobo y cordero.—A lo tonto... á lo tonto.—Baile.

MARTIN.—A las ocho y media.—El jorobado.—Baile.

RECREO.—A las ocho y media.—La vuelta al mando por el doctor Garrido.—Marina.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciosos, 80.—Cuatro sesiones, de ocho á doce de la noche.—Heras de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19 BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES, de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁ S BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios: CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una. NUESTROS INIMITABLES CUCHILLOS ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros. PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 reales una. VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una. JUEGOS DE CAFÉ de id., id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar, imposible de enumerar. Pidáanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricación garantida.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación. La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes..... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2 —

Tres meses... 5 —

Seis meses... 9 —

Un año..... 19-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 —

En año..... 55 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 —

Un año..... 70 —

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripcion por corresponsal, es la comision que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de los artículos, enriquecido con numerosos grabados y fotografías de los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, cuentos, viajes, figuras de modas y noticias económicas y especial, hecha para los suscritores de nuestra publicación, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida. En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA ROSA

NUÉVO COMERCIO.

13 ESTUDIOS 13

PARA SEMANA SANTA

Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante.

Granadinas de seda, 2 rs.

Chales negros, de 42 rs. en adelante.

Venir y ver el bonito y elegante gusto en prendas complicadas.

Merinos negros, desde 6 rs. en adelante.

Lanas novedad, 2 1/2 rs. en adelante.

Granadinas de seda para mantos, desde 2 rs.

Gran variación en pañolería de seda.

Percalinas, 1 real vara.

Lino para forros, 1 real vara.

NO EQUIVOCARSE

Estudios, 13.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNÁNDEZ-DELAGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarabajos.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES

instantáneas, facturas, circulares, memores y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro, trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copidores de cartas.—Enquadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepton Jerónima, núm. 27.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 7.

OBRAS

de

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno, 4 rs.

Recuerdos de Filipinas, 10 —

Miscelánea histórica, política y literaria, 10 —

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet), 10 —

El prisionero de Estella, 8 —

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6, y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

PARA SEMANA SANTA

Granadinas de seda, 3 rs. vara

Beatillas negras para trajes, 1 1/2 rs. vara en adelante.

Chales negros, 44 rs. en adelante.

Lanas novedad, 2 1/2 rs. en adelante.

Merinos negros, desde 6 rs. vara

Gran variación en pañolería de seda.

Percalinas, 1 real vara.

Lino para forros, 1 real vara.

SAN DÁMASO, 1, esquina á la de Juanelo.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja inclido para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, larg. para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.—MADRID.

Limonada purgante de citrato de magnesia, botella 7 rs., media 4. En polvo para preparar en casa, 2 rs. Jarabes pectorales y refrescantes de todas clases á 6 y 10 rs. frasco. Licor de breva, bálsamo Opodeldoco, tintura de árnica, etc. Especificos nacionales y extranjeros conocidos.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé á todas horas.

Exquisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no se confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑÍA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANÍA COLONIAL.

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.